

EL MAESTRAZGO

FRANQUEO CONCERTADO

Año V Núm. 214

Sábado 29 Mayo 1915

Redacción y Administración
ENMEDIO, 115

SEMANARIO CATÓLICO MONÁRQUICO

Organo Oficial de la Comunión Legitimista de esta provincia

¡DENUNCIADOS!

¡COBARDES! ¡COBARDES! ¡COBARDES!

Nuestro último número ha sido denunciado por el artículo inserto en primera columna de la segunda plana, titulado «Cobardía» ¡Muchas gracias a quien sea! Y muchas gracias porque nos ha dado el tiempo necesario para que nuestros suscriptores recibieran el periódico, que es lo que a nosotros nos interesa; que no paguen nuestros lectores las iras... de quien sea; que en lo que a nosotros toca, nos tienen sin cuidado, esta denuncia y mil denuncias más.

Si la cuadrilla de bandoleros de la política provincial cree que nos ha de hacer callar por este medio, está muy equivocada. Como lo está también esa persona que se cree con autoridad, que ha venido de fuera a hacer el ridículo por aquí y acreditarse de angelical.

¡Valiente autoridad, si lo fuera, bloqueada por esa «razia» de politiqueros de menor cuantía que han convertido la Diputación en merienda de negros, a la sazón de sus ambiciones, motivo de la satisfacción de egoísmos y de concupiscencias bastardas!

No; no es ese el camino. A nosotros, forjados en el crisol de la abnegación y del sacrificio, no nos amedrantan las amenazas ni los castigos, cuando del cumplimiento de nuestro deber se trata. Y deber nuestro es zurrar la badana a esa recua de cobardes, sin vergüenza ni dignidad, que amparándose en una autoridad que no tienen y protegidos por una autoridad que no puede ser, atropellan la Ley, la Justicia, el Derecho, la Razón y la voluntad del pueblo, honrando para librarse de un juez severo que en la Corporación provincial ha de tenerlos a raya cuando traten de malgastar los intereses provinciales o entrar en la provincia, como banda de foragidos, en la administración provincial.

Denuncias como esta, que no menoscaban el orgullo de nuestro honor y nuestra dignidad, que muy al contrario lo exaltan y dignifican, nos sirven de estímulo para proseguir nuestra labor persecutoria de malos bichos de la política y poner de manifiesto la cobardía de los que, ocupando lugar más elevado, se contentan con sus desmanes y atropellos, con grave quebranto de las leyes que vienen obligados a hacer guardar. Seguiremos el camino que nos hemos trazado, preocuparnos de lo que nos pueda sobrevenir; que nosotros que estamos con convencidos de la grandeza de nuestro Ideal, de su bondad y de su mérito, con el sacrificio pequeño todo sacrificio por nuestra parte en aras de ese Ideal. Persecuciones, destierros, cárcel..., todo eso es nada y nada también la vida para nosotros en el altar donde rendimos culto a nuestra fé, a nuestras tradiciones santas, a la Legitimidad proscripta.

La cobardía es enfermedad crónica en nuestros políticos selváticos, que ni aun con los pequeños, como nosotros, se atreven a combatir cara a cara, con honra y con lealtad, si no en la encrucijada y con las armas y malas artes más rufianescas. Pero si ellos son cobardes, no somos así nosotros, que no buscamos en la política riquezas, ni títulos, ni cargos, con que satisfacer ambiciones y vanidades, sino que nos sacrificamos por ella y nada de cuanto disponemos nos duele para ofrecerlo a la defensa de nuestros sacrosantos ideales.

Los bandoleros de «ley es de cinco lo que quieren tres» no han de ver colmados sus deseos. Como hemos venido haciendo hasta ahora, continuaremos haciendo en la picota a las autoridades que por cobardía o por lo que fuere no sepan o no se atrean a cumplir con su deber. Y si ellos mismos proclaman su incompetencia para resolver asuntos que la ley, clara y terminante, resuelve, pediremos con voz recia que dimitan por su ineptitud, por su incompetencia, por su debilidad, por su cobardía.

Si el Sr. Gobernador civil sabe lo que ha hecho y entiende lo que decimos, comprenderá que aquí hay gente de sobra, y no debe ignorar que por la mañana y por la tarde salen trenes de esta estación con destino a la Corte. Aquí queremos autoridades que sepan cumplir con su deber y no se dejen seducir por la sirena de los políticos que enarbolan el trapo sucio de «ley es de cinco lo que quieren tres».

Lo repetimos una vez más, para terminar. Tenemos fé ciega en la rectitud de los dignos magistrados de la Audiencia Territorial de Valencia que han de declarar y condenar el atropello que aquí se cometió contra nuestro diputado D. Manuel Bellido y Alba. Aquí se le arrebató el acta y se proclamó diputado en el lugar al Sr. Giner. La Audiencia Territorial de Valencia enmendará la plana y proclamará diputado a quien le corresponde, a quien resultó triunfante en las elecciones últimas. El Sr. Giner, no ocupará jamás el lugar que a nuestro diputado corresponde.

Respondemos de ello.

Los ciudadanos que le derrotaron en las urnas electorales, sabrán derrotarle otra vez en más noble lucha que aquella y mantener a D. Manuel Bellido y Alba en la Diputación provincial, para castigo de los politicuelos de oficio y terror de golfos y apaches de la política provincial.

¡Cobardes! ¡Cobardes! ¡Cobardes! ¡Se acataron vuestros latrocinios y vuestras inmoralidades!

¡Cinicos! ¡Cinicos! ¡Cinicos! Habéis tropezado con voluntades de hierro, con pechos de acero, en los que vuestros dardos emponzoñados de vilezas, no hacen mella.

Vuestra mentida gallardía, está por los suelos. Vuestras maquinaciones, traidores y cobardes, contra nosotros, nos causan risa...

consumó la infamia

Allegado por fin la hora há tanto tiempo esperada: según informes de la prensa, la declaración de guerra de Austria es ya un hecho consumado.

Siempre fuimos reacios en creer que Austria, valiéndose de subterfugios y mirando por sus propios intereses a la par que por los intereses de la Humanidad, lanzara en son de guerra contra sus hermanas aliadas, consumando así uno de los mayores crímenes diplomáticos que en la historia de los pueblos cultos se registra.

La traición, que paga el Gobierno austriaco con los territorios irredentos de Trentino, Niza y toda la parte comprendida entre los Alpes Marítimos y la costa del Golfo de León, ha servido para demostrar una vez más que Italia, a trueque de no comprometer la integridad de sus dominios, es capaz de traicionar, a cambio de hombres y materiales de guerra, todo el territorio de

¡Y todavía existen en España angloséfilos que sueñan con la devolución por parte de Inglaterra del también irredento Gibraltar!

Al entrar de lleno Italia en el conflicto europeo; al ceder el Gobierno de Roma a las presiones de la masonería, que merced al oro de la banca judía pudo realizar una violenta campaña austrófila; al amenazar con la revolución y peligrar el trono ya vacilante de Humberto, se ha demostrado de una manera palmaria que no era Salandra el hombre de gobierno que Italia necesitaba en las presentes circunstancias.

Italia, que no tiene aún bien afirmada su unidad política, que la integran pueblos tan heterogéneos como los calabreses y sicilianos del sur y los venetos y piemonteses del norte, se juega en estos históricos momentos, su propia independencia. Vencedora, ni sus propios aliados la perdonarán la traición; vencida, volverán a renacer de sus propias cenizas el Reino de Nápoles, los Estados Pontificios y habrá llegado para la dinastía de los Saboyas la hora de la expiación del pecado cometido en Puerta Pia.

¿Cuál será el resultado decisivo del apoyo italiano a los aliados?

Prolongar la matanza unos meses más; no la derrota de los austro-alemanas.

El ejército italiano carece de historia militar. La tremenda derrota sufrida en tierras de Abisinia y su no muy gloriosa campaña actual en Tripolitania, que há podido llevar adelante merced al apoyo que le prestaron Alemania y Austria, son antecedentes nada halagüeños para obtener la victoria. Si no supieron vencer a las huestes del Regis de Abisinia, ¿qué podrán contra las aguerridas y valientes tropas austro-alemanas?

El tiempo se encargará de despejar esta incógnita.

P. DE C.
Castellón, Mayo de 1915.

POR QUE SOY GERMANÓFILO

Soy germanófilo por dos razones; por que soy católico y por que soy español. Porque soy católico, apostólico, admiro y quiero como una segunda Es-

paña, a esa nación que se llama Alemania, blanco a donde dirigen los tiros con tinta (ya que no pueden con otra cosa) los judíos, masones, liberales de todo pelaje, y en general todos los anticatólicos que no pueden ver con buen ojo que el gran Guillermo II ponga «el Dios mediante» en todos los documentos, se arrodille ante el Rey de reyes y Señor de los ejércitos y respete sumisamente a su Vicario en la tierra, Benedicto XV.

Y no saben esas sectas que Alemania y su kaiser no han estudiado en Voltaire, ni en Diderot ni en Locke, ni en Condillach, ni en Rousseau; sino que han servido de espejo a otros tantos emperadores y reyes de Europa; ha estudiado en los libros santos del Señor, que es donde se aprende a gobernar bien a los pueblos y hacerlos inteligentes, felices y poderosos.

Porque cuándo las naciones han sido grandes y poderosas? Las naciones han sido grandes, cuando han aceptado la ley de Dios, reconociendo su soberanía social, y han estampado en sus Códigos los preceptos que Dios dió a Moisés en el Sinaí.

Por eso Alemania es grande y poderosa, porque el que dirige su destino oye al Señor, cuando dice a las naciones: «Yo soy el Señor, tu Dios, y todos los pueblos deben postrarse ante el Cordero ofrecido en aras del sacrificio por la redención del linaje humano.»

Y soy germanófilo porque soy español y amo a mi patria.

¿Qué nación ha sido la que, más simpatías ha demostrado tener por España, la que le ha ayudado en sus apurados trances y nunca nos ha agraviado en nada?—Cosa rara, que no lo sepan los aliófilos: fué Alemania.

¿Qué nación ha sido la que más ha odiado a España, la que ha roto pactos cuando no le convenían, la que nos ha hecho perder nuestras colonias, la que inicúamente nos arrebató Gibraltar y despóticamente nos prohibe fortificar Sierra Carbonera y Punta Carnero?—Cosa rara que lo olvidon los anglo-francofilos: fué Inglaterra en primer lugar, y en segundo, Francia.

Pues el hombre más topo en políticas puede convencerse de las antedichas razones con solo repasar ese admirable

libro que se intitula «Historia de España» donde no hay hoja que no esté manchada con una perfidia inglesa o francesa a nuestra nación.

He ahí el por qué soy germanófilo y deseo que la gran Alemania sepulte para siempre en el polvo de la impotencia a las naciones jacobinista y enemigas de mi patria.

¡Ah! ¡Qué desgraciada sería Europa si triunfara Inglaterra!

Albión que siempre ha tenido a las naciones en el puño, que ha hecho de ellas lo que ha querido, ¿con qué des-

potismo y tiranía se presentaría si fuera la triunfadora? Pero no, no puede ser la vencedora, será la vencida, ya que Dios ha enviado a la raza germánica, que cual nuevos israelitas detengan el sol de la tiranía del marinismo inglés, del despotismo francés, y de la barbarie del zarismo moscovita, y del fondo del Océano salga brillante el sol de la libertad, de la justicia, del derecho, y de la civilización, ya que todo eso representa el triunfo del noble pueblo teutón

Segorbe. CLEMENTE JULIAN,

Justicia es

«Que nací en humilde cuna, cierto, pero ¡vive Dios! que de la gloria hoy en pos peregrino con fortuna.

En todo, el número uno ha logrado hasta el presente, y que me admire la gente es mi soneto importuno.

¡Tratarme de igual a igual! —cuando soy un super-homo— y que como un Ecce-Homo me ponga cualquier leal!

¿Quién lo tolera, par, diez? Yo a eso no me avengo, y en mis trece me mantengo una y otra, y otra vez.

Por eso la abogacía dejé; al punto, dé ejercer, y me metí a leader de la política impla

que sin Dios ni metafísica dico que «justicia es de cinco lo que hacen tres»; y ley una niña tísica sin constancia ni tesón que complacé a los que mandan, premia a los que se desmandan, y pega a la oposición.

¿Quién resiste a mi alvedrío reo es de desacato, y congo sin alegato le unzo a mi pederío,

Que es mi carroza triunfal dominadora del mundo, y al que no aplauda, le hundo; ¡Por eso, soy liberal!

Hay que comprimirse, amigos,

y respetar el poder, y al que no quiera, a querer le obligaré con castigos.

Para ello de cinco tres, me dieron todo su imperio, y ejerzo mi ministerio sobre cabezas y pies.

Me dirán que soy un cínico por este lenguaje crudo y que la ley del embudo aplico, con ojo clínico.

Y es verdad, porque ni el Rey resistirá mi mandato, que mi letal cacicato no tiene valía ni ley.

Que te asiste la razón, dirás; ¡qué me importa a mí! La mayoría es aquí la que impera, a la sazón.

Protestas, gritos y alzada son recursos del que pierde; solo lo que aquí se acuerde obliga, y lo otro es nada.»

Esto dice Cristóbal, y haciendo punto redondo se queda guapo y orondo como campeón triunfal.

Ufánate, mentecato, con esas victorias vanas; vendrán auras valencianas contra ese estelionato injusto, vil, leonino,

y revocando ese acuerdo dirán que el loco fué cuerdo y que el sabio es un pollino.

UN LEAL.

REGIMEN RUIN, ORGANISMOS VILES

Si partimos de la base principal, que como norma de este artículo se apunta en el epígrafe, veremos sobradamente bien que lo realizado en la Diputación provincial, no encarna, en lo más mínimo, bajo tal punto de vista o concepto, acciones que puedan merecer nuestra total indignación.

Claro está que si todos los políticos tuviesen idea exacta de lo que es obrar honradamente, no se hubieran declarado la nulidad del acta del Diputado provincial D. Manuel Bellido Alba y la proclamación de un candidato derrotado como es D. Francisco Giner Lila; pero como quiera que la recitividad de aquellos está hasta cierto punto limitada por el poder central, y el sostenimiento del Régimen actual, lo que le sirve de punto de apoyo es el que en sus organismos están dominados por incapaces, a fin de aprovecharse de su imbecilidad y así, a cambio de otorgarles el mando, poder arrancarles sus dotes caballerescas y sumirles poco a poco, a fuerza de mucho azúcar—como se chupa ahí, respetables veletas—en el abismo de la inconsciencia, es preciso que les apoye para de esta manera poder disponer de ellos como rebaño de ovejas.

Si la voluntad del hombre solo se mostrase flexible ante Dios y la honradez se llevara prácticamente a efecto con tanta asiduidad como de los labios puede saltar; si lo que debe ser verdadera libertad no se convirtiera en libertinaje, en muchas ocasiones para unos para otros en cruel martirio y constante opresión, levantando infranqueables murallas allí donde la verdadera

moralidad existe y el acusador más terrible hay, el Régimen constitucional que hoy padece España está claramente demostrado que no podría vivir. Luego si lo que difícilmente podría existir aún cuando incidentalmente, hay otra fuerza superior que no lo puede ni quiere consentir, aún a trueque de motines callejeros y desagradables luchas, debemos estar convencidísimos de que estando el mal en el corazón de España, no puede estar el bien en sus extremidades.

Que la razón le asistía al Sr. Bellido Alba? ¡Buena! y que, contra la razón un Régimen liberal, democrático, representado por oligarcas, opone la fuerza, y la razón con sus incontrovertibles conceptos es bárbaramente atropellada, cobardemente ultrajada?

Y no es que solo nos suceda solamente a los jaimistas de la provincia de Castellón que hemos sacado triunfante un candidato y en virtud de tal triunfo tengamos un diputado—quíralo o no el temible Aicart—, no; es que aquí se nos atreba un puesto en la Diputación provincial, allá son varios concejales, acullá varios representantes en Cortes; y si las protestas van dirigidas solamente a aquellos organismos porque han sido de hecho los causantes, y no contra el régimen y su gobierno por haberlas consentido, es natural que vayan a caer en el vacío tales protestas. Pero no por eso no hemos de dar la merecida lección a los que, si bien en el terreno político han obrado en perfecta armonía con el mandato de los de arriba, en el terreno donde se suelen dar pruebas de profunda caballerosidad y de obrar según los dictados de su conciencia, aun a costa de su

bienestar, hánse portado tan asquerosamente como es el fin que ellos perseguen

Y mientras los tiros no vayan dirigidos a hacer blanco en el puesto que todos podemos figurarnos y que no es necesario consignar, las arbitrariedades seguirán su nefasto curso, los atropellos se sucederán sin interrupción, las canalladas se seguirán continuamente, las brutalidades estarán a la orden del día.

Y cuando hayamos hecho desaparecer lo primero, lo otro desaparecerá también, porque en una mesa que tan solo tenga patas no se puede comer.

A LAS MUJERES JAIMISTAS

Dadme una rosa, pero una rosa que se asemeje a los labios purpúreos de nuestras valencianas, una rosa que tenga savia, que tenga perfume, que me embriague y yo, embriagado en su aroma, escalaré el Cielo y volaré en alas del querer a otras regiones más altas, más elevadas todavía, que el corazón no puede llegar sino en sus raptos de entusiasmo.

Alguien ha dicho, que la mujer es la palanca que con su mágico influjo mueve al mando por que tiene un don, la belleza.

Yo pobre pária, nacido en un vergel, en la rica Plana, donde todo es hermoso, todo dulce y poético digo, más, no inspirado por mi inteligencia que bien sabe Dios es bastante corta, sino por hombres sinceros y sabios a la par que cristianos, que dicen; que la mujer vence al hombre por su virtud.

¿Quién no recuerda en sus horas largas y penosas, un ángel que nos acariciaba cuando niños que nos aconsejaba cuando jóvenes al entrar en el confuso torbellino de las pasiones, que nos amonestaba entrados ya en la escala de la vida social y que sin ruborizarse imprimía en nuestra condorosa o pecadora frente un beso? Aquella mujer la saludamos con el dulce nombre de madre.

¿No habéis encontrado en vuestra larga o corta vida, por ventura, uno de esos ángeles que se mueven y parecen colocadas por la mano del Creador, en vuestra triste o dichosa carrera de la vida, como raro esplendoroso de vuestra felicidad y esperanzas?

Decidme jóvenes y viejos, si habéis amado a una madre, si habéis amado a una joven; qué sacrificios no habierais realizado para hacerles, dueñas de nuestro cariño? Yo creo que nada hubierais respetado.

Pues bien mujeres, sois la esperanza de la Religión y de la Patria. Vuestro nombre está escrito con caracteres grandiosos en la historia de los grandes pueblos. Sois las dueñas del hogar, las depositarias del amor y de cuanto bello y sublime hay en la creación.

Vosotras tenéis una gran misión que cumplir, es la de fomentar en el corazón perturbado, por las ideas naturalistas de los jóvenes, el espíritu religioso.

Debeis ser las defensoras del altar y el trono, si no queréis que la Patria de Cidos y Pelayos, de Agustinas y Condesas de Bazán se torne en ovejas descarriadas en hombres sin religión; sin fe, sin patriotismo, sin amor y entusiasmo, por que donde no hay Patria, donde no hay Tradición, donde no hay bandera no hay nada.

Bellezas seductoras, virtuosas damas, despartad.

RAFAEL

Villarreal, 20 Mayo 1915

Un botón de muestra

Después de la soberbia expresión de que «ley es de cinco lo que quieren tres» no nos sorprende las injusticias e inmoralidades que pueda cometer la mayoría liberal de la Diputación con la ayuda de los «arrivistas» conservadores y el republicano Sr. Gea, que va a la

Diputación «con el sacratísimo deber de administrar los intereses de la provincia».

La mayoría de la Diputación ha accedido a la petición del arrendatario del contingente rescindiendo el contrato porque adeuda una cantidad enorme.

Pero lo más estupendo, lo verdaderamente inmoral es el «premio» a los pueblos atrasados en el pago del contingente, pues no otra cosa es el condonarles la mi-

tad de lo que adeudan.

¿Que dirá la mayoría cana del Ayuntamiento de Albión al ver que mi descipulo «republicano» no solo ha accedido, sino que ha sido causa de un pago de tanta «inmoralidad»?

¿Que dirán los pueblos que pagado con no buenos?

Si a lo malo se les premia ¿brá buenos?

¡Y luego dirá el Sr. Gea a hacer administración!

Cobardía

Vamos a justificar con citas legales nuestro artículo denunciado.

Correspondía hacer a la Diputación.

«Constituida definitivamente la Diputación, se procederá al examen de las actas graves. Si alguna fuese anulada se DECLARARÁ LA VACANTE y SE PROCEDERÁ A NUEVA ELECCION en la misma forma, sin perjuicio de los recursos a que hubiese lugar.» (Art. 52 de la Ley Provincial).

Ha acordado la Diputación.

1.º Declarar nula el acta de don Manuel Bellido Alba.

2.º Declarar válida la elección.

3.º Proclamar diputado a D. Francisco Giner Lila en lugar de D. Manuel Bellido Alba.

«Sin perjuicio de demostrar la ilegalidad de los primeros acuerdos en otra ocasión, nos concretaremos esta vez a demostrar la ILEGALIDAD de este último que es el que directamente tiene relación con el objeto que nos proponemos.

Hay dos ilegalidades en el acuerdo. 1.º No haber declarado la vacante y procedido a nueva elección al anular el acta del Sr. Bellido, con arreglo al artículo arriba expuesto.

2.º Haber hecho la proclamación del Sr. Giner, extralimitándose la mayoría de la Diputación en sus funciones.

Además del art. 52 de la Ley Provincial copiado anteriormente, hay entre otros Decretos y Reales órdenes, que demuestran estas ilegalidades, los siguientes:

«Cuando se anula el acta de un diputado provincial, procede celebrar nueva elección, aunque haya pendiente recurso de apelación ante la Audiencia, contra la declaración de nulidad.» (Real orden de 6 de Diciembre de 1894.)

Correspondía hacer al Sr. Gobernador.

«Anulada la proclamación de Diputado hecha por la Junta general de escrutinio; no cabe por eso que la Diputación proclama a otro candidato, y si lo verifica el Gobernador debe suspender el acuerdo por estar el caso comprendido en el número 1.º, art. 77 de la Ley Provincial.» (R. O. 12 Febrero de 1887.)

«Cuando las Diputaciones proclamen algún Diputado sin acta, los Gobernadores SUSPENDERÁN el acuerdo.» (Real orden de 30 de Enero de 1881, aplicada a la vigente Ley Provincial en 12 de Febrero de 1887.) (Gaceta 16 de id. id.)

Ha resuelto el Sr. Gobernador

Nos valemos de la nota oficiosa que facilitó a la Prensa, explicando su resolución. Es como sigue:

«Teniendo en cuenta lo que prescriben los artículos 52, 53 y 54 de la Ley Provincial, que establecen el procedimiento para reclamar contra los acuerdos que adopten las diputaciones en materia electoral; doctrina ratificada además por el art. 12 del Real Decreto de 9 de Septiembre de 1909 y por tanto aplicada la Ley en toda su eficacia, no cabe intervención del gobernador en materia electoral, quedando a las Audiencias, como únicamente capacitadas al efecto el resolver, manteniendo el imperio de la ley.»

El primer artículo de los citados es el que encabeza esta información, a espaldas del cual ilegalmente ha obrado la mayoría de la Diputación.

Los otros son estos:

Art. 53. Contra la resolución de la Diputación Provincial anulada, declarando la validez de alguna acta, se establece recurso contencioso en la Audiencia respectiva. Los interesados interpondrán el recurso dentro de los días siguientes a la publicación del acuerdo o a la notificación administrativa del mismo.

Art. 51. Si la Diputación no ha resuelto definitivamente acerca de la validez o nulidad de una elección hecha en la tercera sesión de la reunión mensual que se celebra inmediatamente después de aquella en que el acuerdo presentado, se tendrá firme y en proclama el Diputado. Hecho el distrito electoral y con derecho para ser admitido a tomar parte en los acuerdos de la Diputación.

Art. 12 del R. D. de 9 de Septiembre de 1909. En armonia con lo dispuesto en el artículo 60 de la ley electoral de 1901 y 57 del R. D. de 5 de Noviembre de 1890, la presentación y estudio de las actas y las reclamaciones de las elecciones, en todos sus actos, compatibles o incompatibles con la ley Provincial vigente.

Como se ve las citas legales invocadas el Sr. Gobernador civil, ya no dispensan de su intervención en la resolución legal del acuerdo, puesto que el art. 53 se refiere al interesado directamente, sino que el art. 52 lo señala raramente el 79 de la Ley Provincial las Reales Ordenes mencionadas, que obligan a suspender el acuerdo de la Diputación.

¿No ha sido cobardía lo que ha mostrado el Sr. Gobernador?

Ignorancia no será, puesto que la tancia a él dirigida por el Sr. Bellido consignaba estas citas legales que otros hemos publicado.

¿Será, acaso, decididos deseos de

¿Qué será, Sr. Pérez Magnán?

TANGER, GIBRALTAR Y PORTUGAL

«Tanger ha sido y será un foco constante de contrabando de armas y bandoleros; ambas cosas que turban la tranquilidad de la zona española, una de las razones que tienen que para aspirar a su posesión. Conspicua sin limitaciones, será de un valor positivo; pero, si nos imponen su presencia, que es como poseemos la africana del Estrecho, ganará España su bandera.»

Es muy justo el deseo de formar una unidad Ibérica, pero alcanzada esta, los Estados alemanes, constituyen su unidad: nunca por la fuerza de las armas.

Todo español desea que se restituya Gibraltar. Como plaza fuerte es un gran valor militar, pero si se le adjudica se nos hace desmantelando la nacional, porque bajo este último pretexto su posesión no merece el pequeño sacrificio.

JOAQUIN LLORCA

La denuncia de 'EL MAESTRAZGO'

Ni pensábamos que el Sr. Gobernador se considerara injuriado por nuestro juicio sobre su actuación en el célebre acuerdo de la Diputación provincial...

Después de haber leído el artículo de la Diputación provincial, el Sr. Bellido hizo constar también al prestar su declaración que no estaba en su ánimo el escribir el artículo denunciado...

Suponemos que será eso, pues nada se nos ha dicho todavía oficialmente. Cerramos estas notas agradeciendo al Herald de Castellón la gaceta...

El Sr. Bellido leyó en la portada del expediente de la denuncia que se le acusaba del delito de injurias al Sr. Gobernador.

Suponemos que será eso, pues nada se nos ha dicho todavía oficialmente. Cerramos estas notas agradeciendo al Herald de Castellón la gaceta...

Suponemos que será eso, pues nada se nos ha dicho todavía oficialmente. Cerramos estas notas agradeciendo al Herald de Castellón la gaceta...

Suponemos que será eso, pues nada se nos ha dicho todavía oficialmente. Cerramos estas notas agradeciendo al Herald de Castellón la gaceta...

Suponemos que será eso, pues nada se nos ha dicho todavía oficialmente. Cerramos estas notas agradeciendo al Herald de Castellón la gaceta...

toda su responsabilidad. Así lo hizo constar y firmó en el Juzgado de Instrucción.

Pero, también, el Sr. Bellido visita todos los días, por razón de su profesión, al Sr. Gobernador, a quien estima como un amigo. Cuántas veces, en nuestras particulares conversaciones, ha sido discutida la conducta del Sr. Pérez Magnin, el Sr. Bellido ha salido en su defensa y ha argumentado siempre que el Sr. Pérez Magnin es una bella persona y sería una buena autoridad si tuviera más entereza, menos debilidad de carácter, más confianza en sí mismo y supiera apartarse de los liberales, que le tienen como bloqueado, e imponerse a las presiones de los políticos que le rodean.

Fiel a estas opiniones, en el arraigadísimo, el Sr. Bellido hizo constar también al prestar su declaración que no estaba en su ánimo el escribir el artículo denunciado, injuriar ni molestar siquiera al Sr. Gobernador, sino solamente exponer el juicio que le merecía la conducta de esta autoridad en el asunto que trataba, declaración que no puede alterar de ningún modo el trámite de la denuncia, pero que pone las cosas en su verdadero lugar; fuera del terreno en el que se le ha querido poner.

No es deseo de reducir la responsabilidad. El Sr. Bellido hubiera podido evadirla toda, burlando la ley y negando la verdad, confesando ser autor del escrito uno cualquiera de los muchos amigos que se ofrecieron a librarle de toda responsabilidad.

¡Es nobleza y lealtad en todo! El Sr. Bellido leyó en la portada del expediente de la denuncia que se le acusaba del delito de injurias al Sr. Gobernador.

Suponemos que será eso, pues nada se nos ha dicho todavía oficialmente. Cerramos estas notas agradeciendo al Herald de Castellón la gaceta...

PAGÉS, SIGUE EN LA CÁRCEL

Nunca habíamos creído que un político liberalizado, tuviera palabra, cumpliendo una promesa, pero como los jaimistas, puede decirse vivimos de la esperanza, convinimos en callar unos días, para dejar en libertad de acción, a un señor político que teniendo la clave de los remedios, bien pudiera algo aliviar la triste vida, la situación angustiosa de uno de nuestros mártires.

Ese mártir es Pagés. Ese político es el Sr. Dato.

El primero, con la resignación de un católico práctico, de uno que cree que tiene fe y que como penetrada está del don de la Esperanza, en las tenebrosas celdas de una cárcel, ansiando está que el cerrojo que un día le pasara la calumnia infame de unas manos manchadas con sangre de infelices gentes, se deslice, quedando de par en par las puertas que le impiden hoy, convivir y estrechar entre sus amorosos brazos, a su amantísima esposa, a sus cariñosos hijos y llevarlos con el sudor de su trabajo, un pedacito de pan con que alimentar sus cuerpos.

El segundo, bien lo sabéis, bien lo conocéis todos sin necesidad de que os pintemos y describamos con nuestra sátira su per-

sona de ideales es un político de tantos que pasan la vida prometiéndolo mucho, hablando más, nada cumpliendo y haciendo el sordo. Que el pueblo pide que pida; que grite, que grite, a él que más le da? mientras el boricón del poder por falta de alimento no quede atascado en medio del camino, todo, todo para él va bien.

Así pues se comprende y no de otra manera, que nuestro hermano continúe en la cárcel olvidado; desamparado por los que tienen la ineludible obligación de administrar justicia, o mandar que bien se administre. Hemos tocado todos los resortes que la educación y la cultura obliga, para no extralimitarnos, con algaradas callejeras y bravonadas de matones lerrouxistas; hemos esperado más de lo que debíamos para que el Jefe del actual Gobierno, diera cumplida satisfacción de sus gestiones en pro de nuestro hermano, y nada sabemos en fin a pesar de que con la pesadumbre característica lo hemos ido recordando cotidianamente. Ni por esas.

¿Qué hacer pues? Pagés por encima de todo ha de ser libertado, el hermano del alma, que nos recuerda luchas más nobles que pasaron a la posteridad, mereció un sacrificio de todos sus hermanos de Causa.

Venga pues una idea amigos de La Trincheira, vosotros que sois los iniciadores de esta batalla, sois también los obligados a dar órdenes, para que todos al unísono, trabajemos luchemos y victoriosos pronto podamos envainar la espada, para sacarla luego y esgrimirla por otros asuntos que la reclaman, beneficiosos también para la Causa.

JOSE BORDAS

'Victorias de Carlos VII y de cruzados modernos'

Este es el título de la vigésimasegunda obra de nuestro querido amigo el Barón de Artagan, tan conocido desde hace ya mucho tiempo como experto publicista de historia y asuntos militares.

Dicho libro comprende la descripción imparcial, completa, detallada y en un todo digna de todas las más importantes victorias obtenidas por los soldados de la tradición católico-monárquica, durante los años de 1873 y 1874, o sea en plena odisea de la república, por la época en que ésta gobernó, o mejor dicho, desgobernó a España.

Esta obra hallase ilustrada con gran número de retratos e interesantes tipos militares, batallas y episodios de campaña, fotografiados de hermosos cuadros de pintores tan célebres como Ballacá, Cusades, Ferrant, Estevan, Unceña y otros cuyos nombres no recordamos en este momento.

Pero lo más admirable en ésta, como en todas las demás obras del Barón de Artagan, es que lo mismo los liberales que los carlistas las aplauden; cuántos sean aficionados a los estudios de verdadero carácter histórico, todos, sin distinción de ideas políticas, pueden recorrer sus páginas sin sentirse agraviados, porque el ilustre y concienzudo autor Barón de Artagan prescinde de prejuicios políticos para recordar la verdad de los hechos, haciendo igualmente justicia al heroísmo desplegado por unos y otros combatientes, no viendo en todos más que soldados españoles dignos siempre de la consideración de cuántos nos preclamos de poner nuestro amor a la Patria por encima de todo género de pasiones.

La magna labor representada por los numerosos libros y folletos del Barón de Artagan la recomendamos (sin distinción de títulos) a nuestros amigos y correligionarios, ya que tan contadísimos han sido los historiadores que han hecho justicia a la Comunión católico-monárquica, y ninguno de ellos con la intensidad de la serie inacabable de las obras del Barón de Artagan, porque ésta, entre todas ellas, abarca el recuerdo de las tres guerras sostenidas en todas las regiones en que llegó a haber carlistas armados.

Labor prodigiosa es la de este incansable publicista, y si sólo haciendo justicia al verdadero mérito, pudiéramos afirmar y sostener, con la convicción más firme, que esa labor del Barón de Artagan es de las más eminentes, de las más sólidas, de las más brillantes de que puede enorgullecerse la España tradicional, pues con ella se perpetúa en las páginas del libro la lucha titánica, secular, que han sostenido los padalines, los cruzados de la Causa tres veces santa, porque dando la mano a las pasadas grandezas, las sostiene en el presente e imita al sembrador, esparciendo la semilla de un porvenir glorioso para España.

Esta obra es la primera, con que inicia su labor de propaganda la Editorial Cultura Tradicionalista. Esta heroica empresa se propone dar a conocer a la generación actual las mejores obras de nuestros publicistas; con objeto de vulgarizar las excelentes doctrinas del credo católico-monárquico y deshacer las leyendas urdidas por nuestros enemigos.

Seguirán, pues, publicándose otras, de carácter social y político, de los conocidos autores D. Severino Aznar, don Domingo Cirici Ventalló, D. J. Luis Martín Mengod, D. Luis Hernando de Larramendi, D. Antonio López Ferrándiz, D. Luis Lucía y Lucía y D. José Navarro Cabanes, cuyas firmas prestigiosas honrarán sucesivamente las obras de esta nueva biblioteca.

Deseamos a la nueva empresa editorial muchas prosperidades.

Desde Morella

Muy triste es hacer esta clase de crónicas, y con más fundamento, si se tiene en cuenta que la política que se combate, la mayoría de los que hoy la sustentan y propagan son jaimistas; pero no creen conveniente darse cuenta a donde esa política conduce, robándoles paulatinamente la fe religiosa y el ideal del sacrificio, inculcándoles en cambio, el cariño al turrón del prestupuesto y el odio a los representantes de Cristo, que de ninguna manera, ni directa ni indirectamente, pueden apoyar esta funesta política.

Bailes, juegos y babilas, tres partes integrantes del programa ponero, que a ciencia y paciencia de las personas que se creen y quieren pasar por muy piadosas, y entre ellas también hay algunas que pertenecen a la Adoración Nocturna, se va poniendo en práctica en esta desgraciada población, siendo el colmo del deshago, el que asistiesen al baile los tres sacristanes de las tres parroquias.

Da seguir frecuentando la casa ponera, no queda más remedio que comunicarlo a quienes por su autoridad tienen el deber de evitarlo; de lo contrario, que concepto se podrá formar cuando en las iglesias se predique contra el baile si los encargados de su custodia favorecen y protegen a una sociedad que su base es el fomento del baile y de la venganza?

¿Es que no tienen sentido común los católicos de Morella? Los hechos demuestran que no, y no solo es de lamentar que pierdan el sentido común, sino, que propagando la política ponera conduce a sus partidarios a un relajamiento moral que desdice de personas que se precian de poseer una cultura regular.

No esperamos tanto de ciertos señores, que, a pesar de estar viendo las fatales consecuencias que ha de dar de sí la sociedad paquista, sigan aún contribuyendo con su asistencia, y con sus cuotas, al sostenimiento de una entidad tan corrompida, como la del círculo excatólico.

El domingo día 9 del corriente mes se celebró un baile en la Juventud Paquista y en el Circulo de Desunión (ambas sociedades ocupan una misma casa.)

Según el contenido de las tarjetas invitaciones, estaba dedicado a su ilustre jefe por el grandioso triunfo alcanzado. Llamó mucho la atención, entre los mismos socios, el encabezamiento de la invitación y lo del ilustre jefe don Pacó.

El dios Baco, reinaba en aquella casa como en sus mejores tiempos, a las tres de la madrugada.

Para anunciar el baile además, de las tarjetas, que maliciosamente se repartieron en algunas casas, se colocó un gran letrero en los balcones de la casa social y que según referencias de amigos casi podemos afirmar que es la segunda vez que le toman el pelo a su ilustre jefe.

Los que carecan de criterio propio, están confiados, que siguiendo el camino emprendido por los de la Desunión, van a derrotar al Bloque, siendo en realidad lo que están construyendo, un soberbio pedestal en donde el Bloque apoyará su mayoría perpetua en la casa de la ciudad.

FERRIX.

LA FIESTA DE LA FLOR

El próximo jueves, día 3 de Junio, festividad del Corpus Christi, la simpática «Fiesta de la Flor», que tan brillantes éxitos y tan elevadas recaudaciones han obtenido en otras capitales.

Caritativas señoras y señoritas de todas las clases sociales de Castellón establecerán puestos de flores en distintos puntos del centro de la capital en los que les ofrecerán a los transeúntes, sin excepción de sexo ni de condición social y quienes concederán una limosna a cambio del obsequio que las nobles damas les hicieran en nombre de la Asociación Castellonense de Caridad.

El alma caritativa de nuestro pueblo se doborará en estas fiestas a cuyo mayor éxito contribuirá, con verdadero empeño EL MAESTRAZGO.

EL DISCURSO DE D. JUAN VAZQUEZ DE MELLA

El lunes próximo tendrá lugar en el Teatro de la Zarzuela de Madrid el acto público en el que ha de pronunciar un discurso el grandilocuente diputado de Cortes legitimista D. Juan Vazquez de Mella recogiendo los ultimamente pronunciados por los jefes de los distintos partidos políticos de España y señalando la actitud de la gran Comunión Católica-Monárquica con respecto a las actuales circunstancias y declaraciones hechas por éstos.

En tan importante acto público representará a la Junta Provincial Legitimista de Castellón y con ella a todos los leales de la provincia, nuestro entrañable amigo y entusiasta correligionario D. Jaime Chicharro y Sanchez Guia que han marchado a la Corte.

Correspondencia

Nules.—Recibimos 2870 pesetas. Tienen pagado en esa hasta último de Marzo de 1915 don B. M.; don F. G.; don J. F. V.; don F. G.; don M. M. don T. M. Circulo Jaimista; don J. B.; don V. L.; don B. Ch.; don V. M.; don C. R. C.; don V. M.; don B. C.; don J. R.; don J. B.; don M. C.; don J. A.; don J. P.; y don M. A.

Moncofar.—D. P. A. V. Pagado hasta fin de Marzo de 1915.

Masarell.—D. F. C. Tiene pagado como el anterior, más 4 pesetas.

Vullavieja.—Tienen pagado hasta Abril último don A. V.; don V. M. F.; don S. V.; don J. M. y Circulo Jaimista.

Alcalá.—Recibimos 9 pesetas. Tienen pagado el primer trimestre de 1915, don B. C.; don E. J.; don S. D.; don F. A. M.; don F. C. R.; don J. C.; Circulo Jaimista y la Juventud Jaimista.

Puebla Torfesa.—D. J. T. S. Pagado hasta final de Marzo de 1916.

Villafraña del Cid.—Tienen pagado hasta final de Junio próximo, don F. C. F. y don E. A.

Barcelona.—D. José Bordas. Recibimos 4 ptas. Muchas gracias. En breve le mandaremos, algunos recibos más, abusando de su amabilidad, a Cobrar los recibos de la subscripción de don P. B.

Barcelona.—D. José Artigas. Tiene pagado un anuquio hasta Marzo último.

Adzaneta.—Pagado hasta fin de Marzo de 1916, don R. E. y don S. B.

URALITA-ROVIRALTA

Pizarra artificial de amianto y portland comprimido para TECHADOS, revestimiento de paredes húmedas y cielo raso. Planchas especiales de 125 por 50 centímetros para cubiertas de poca pendiente. Ligero, incombustible, eterno, resistente a los vientos más impetuosos, completamente impermeable, liso y limpio siempre y admitiendo distintas combinaciones de color, de talación fácil y rápida. Utilizando URALITA pueden reducirse al límite las armaduras de cada cubierta.—Pídanse muestras, catálogos, libro de Referencias y Presupuestos que ofrecemos sin ningún compromiso por parte del comprador.

ROVIRALTA Y COMPAÑIA, S. EN C.—INGENIEROS.—BARCELONA

Depósito en Castellón a cargo de J. B. Valls Climent.—ALLOZA, 135

Enfermedades de los Ojos

DR. MARIN

Oculista del Hospital Provincial, Exayudante de los Dres. Aguilar, de Valencia, y del Instituto Oftálmico de Madrid.

Curación radical en quince a veinte días de las fistulas lagrimales por antiguas que sean. Corrección de la miopía (vista corta), presbicia (vista cansada), etc., etc. Operación de la catarata, entropión (pestañas) etcétera, etc.

XIMENEZ, 2, (al lado del Teatro Principal.—CASTELLON

Estereria de ALFONSO

CALLE DE ENMEDIO, 70.—CASTELLON

FABRICA DE PERSIANAS

ESTERAS FINAS,

CORDONCILLOS ALFOMBRADOS,

Y MAROMAS PARA NORIAS Y BARCOS.

Imprenta, Papelería, Objetos de Escritorio

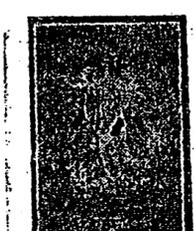
MODELACIONES PARA JUZGADOS MUNICIPALES

DANIEL DELMAS

Castelar, 37.—VINARÓZ



Bazar de Calzado de JAIME SANGHIS
176, González Cherrín, 76.—CASTELLON
NO COMPRAR sin visitar ESTE ESTABLECIMIENTO Calzado de todas clases y precios. Economía y elegancia.



GRANDE Y ARTISTICO TALLER de Escultura, Dorado y Pintura

SR. MARCH

Se restauran Retablos, Altares e Imágenes a precios convencionales sin competencia, donde quiera que estén sino es posible el transporte.

Calle de la Jordana, 23.—VALENCIA

Imprenta Vera, 3.—Castellón

VICENTE BAYO

En este establecimiento tipográfico se imprimen facturas, membretes, felicitaciones, revistas, tarjetas de visita y de anuncios, convocatorias, memorándums, circulares, talonarios, prospectos, sobres, recibos, recetas, estampas doradas de 1.ª Comunión, esquelas de defunción, recordatorios, besalamanos, volantes, participaciones de enlace, programas, folletos, periódicos, etc. a precios sumamente económicos.

OBRAS RECOMENDABLES

OBRA NUEVA DE PALPITANTE ACTUALIDAD

Todos los españoles amantes de la Patria deben leer el folleto

ESPAÑA,

GRAN POTENCIA

por G. JROM

El folleto vá avalorado con un prólogo del gran

VAZQUEZ DE MELLA

Precio UNA peseta

Se vende en esta Administración y principales librerías.

NOTA.—Añadiendo 0'30 pesetas a su importe se manda certificado a quien lo solicite.

LA EDITORIAL

Cultura Tradicionalista

que dirige el ilustre exdirector D. Luis Lucía Lucía, y de la que es administrado, el infatigable escritor D. José Navarro Cabanes, acaba de publicar.

Victorias de Carlos VII

y Cruzados Modernos

Año de 1873 á 1874

Odisea Republicana

por el Barón de Arzagan

Obra monumental de más de 300 páginas y profusión de grabados.

PRECIO 2 PESETAS.

Año Jaimista para 1915

De venta en esta Administración Añadiendo 0'30 pesetas a su importe, se envían certificados,

FONDA

JOSE ARTIGAS

Muy recomendable para los Tradicionalistas y Católicos en general. De absoluta confianza y garantía para reverendos Sres Sacerdotes :

- : Hospedaje cómodo, espacioso :
- : : e higiénico :
- : Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todas las dependencias :
- : : de la casa :
- : : Expiéndidas habitaciones :

Pensión diaria 3'50 y 5 pesetas
Cubiertos de 3 ó 4 platos, postres : : y vino de postres 1'50 y 2'50 : :
Abonos convencionales por temporada

Calle Ancha, 23 1.º (esquina calle : : : Calabaza : : :
Frente a la Iglesia de la Merced
BARCELONA

NOTA.—Todos los tranvías del pié de las estaciones pasan a un minuto de distancia de dicha casa

CASA HOSPEDERIA

Eduardo Bellvis

AVELLANAS, 11.—VALENCIA

Esta casa merece la más fina recomendación para católicos o sacerdotes y tradicionalistas en general. Prebemoso que obligación tenemos.

FÁBRICA DE CIRIOS

Velas, Hachas, Cerillas y Bujías de Juan B. Penalba

Sucesor é Hijos de Francisco PENALBA

CERERIA MONTADA A VAPOR.—ALBAIDA.—(VALENCIA)
Los Sres Curas, nuestros amigos todos, deben comprar con preferencia en esta Casa de absoluta confianza, haciendo sus pedidos por mediación de la Administración de este periódico.

PRECIOS

Clase «Litúrgica» a 1'75 pts.

» «Maxima» a 1'50 »

» «Notabili» a 1'50 »

» «Especial Adorno a 1'00 »

» A. a 2'50 » K'08.

» B. a 2'00 »

» C. a 1'75 »

CONDICIONES.—Estos precios se entienden puestos franco de portes y en ses en la estación de cercas que se desee, siempre que factura importe por lo menos 100 ptas. Al ser menor cantidad los gastos serán cuenta del comprador. PAGOS.—A 90 días factura neta y a los 30 días descuento.

D. Carlos Valmaña

MEDICO OCULISTA

Ofrece su Clínica Oftalmológica en la PLAZA DEL REY, número 24 CASTELLON

Se curan toda clase de enfermedades de los ojos. Se practican toda clase de operaciones. Se gradúa toda clase de miopías, presbicia, astenopia, astigmatismo con todos los adelantos modernos.

Especialidad para la cura de las granulaciones. Exayudante de las Clínicas de los Doctores Barraquer y Menacho Barcelona.

CASTELLON—PLAZA DEL REY D. JAIME, NUM. 24

PLATERIA DE

Salvador Sánchez García

Se cagastan toda clase de piedras finas

Composturas en todo lo concerniente al ramo, con garantía.

Se compra en condiciones ventajosas

ORO, PLATA Y PLATINO

ESPECIALIDAD EN OBJELOS RELIGIOSOS

Cuenta con más de 16 años de existencia

G. CHEMA, 54.—CASTELLON

POLICLINICA DENT

A. MONTÍA

DENTISTA

Extracciones y operaciones sin dolor por un procedimiento especial.—Extracciones con el SOMNOFORMO. Dentaduras completas y parciales, montadas sobre base de oro y platino, etc., garnitizandolas con Puentes, Orificaciones, incrustaciones y empastes de toda clase.

GRAN ECONOMIA, PRONTITUD Y ESMERO

Enmedio, 60.—CASTELLON

EL MAESTRAZGO

Suscripción: Un trimestre.—Nada ta al trimestre.—Anuncios y esquelas mortuorias a precios convencionales.